



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 104 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120180021900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Daniel Eduardo Quiroga Sierra	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120180018200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	José Wilson González Rengifo	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120170005700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan Manuel Ortega Cardona	22/08/2022	Auto Decide - Reitera Niega Solicitud De Terminacion Y Requiere
17873408900120190038400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Laura Elena Lopez Galvis	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120180047700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Nohelia Sánchez Montes	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120170040400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Víctor Alfonso González Montes	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120180051500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario S.A	Emilio Muñoz García	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO

Secretaría

Código de Verificación

b8393aee-107e-4094-9dfe-423b50998fee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 104 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120210004900	Procesos Ejecutivos	Banco Wwb Sociedad Anonima		22/08/2022	Auto Fija Fecha
17873408900120190006700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Comercio Cooprocolumbia	José Eduvier Cstro Montes, Jorge Alberto Montes Gutiérrez	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Deja Sin Efectos Auto
17873408900120220031800	Procesos Ejecutivos	Corporacion Para El Desarrollo Emprearial - Finanfuturo	Sandra Milena Gaviria Marin , Gladis Cistina Gomez Zapata	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17873408900120220031300	Procesos Ejecutivos	Fabio José Aguirre	Paul Andrea Vásquez Salazar	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17873408900120220031400	Procesos Ejecutivos	Fabio José Aguirre	Ximena Vasquez Salazar	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO

Secretaría

Código de Verificación

b8393aee-107e-4094-9dfe-423b50998fee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 104 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120220031900	Procesos Ejecutivos	Ingenieria Y Equipos Sas	Ing Civiles Aosciados Construcciones Sas , Mary Luz Quintana Ruiz , Consorcio Utp Ingenierías 2021, José Fernando Suárez Duque	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120220031900	Procesos Ejecutivos	Ingenieria Y Equipos Sas	Ing Civiles Aosciados Construcciones Sas , Mary Luz Quintana Ruiz , Consorcio Utp Ingenierías 2021, José Fernando Suárez Duque	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17873408900120210001700	Procesos Ejecutivos	Jorge Edwin Guevara Blandón		22/08/2022	Auto Decide - Termina Proceso Y Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO

Secretaría

Código de Verificación

b8393aee-107e-4094-9dfe-423b50998fee